



**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS**

CIRCULAR CJE/SG/004-12

PODER JUDICIAL

**CC. MAGISTRADOS, JUECES CIVILES,
PENALES, MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA Y
CUANTÍA MENOR, JUECES DE PRIMERA
INSTANCIA, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y
EJECUCIÓN DE SANCIONES, FUNCIONARIOS
JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS, EMPLEADOS
DEL PODER JUDICIAL Y PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E**

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de ocho de marzo de dos mil doce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos; por unanimidad acordó: Autorizar a todas las madres trabajadoras que tengan a sus hijos inscritos en el CEN.D.I. "Palacio de Justicia" del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, que asistan al festival de primavera, el próximo veintiuno de marzo de la presente anualidad, en las instalaciones del CEN.D.I. "Palacio de Justicia" del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, con un horario de las ocho horas con treinta minutos a las diez horas de ese mismo día, en el entendido de que una vez que concluya dicho evento, deberán reincorporarse de inmediato al lugar de su adscripción.

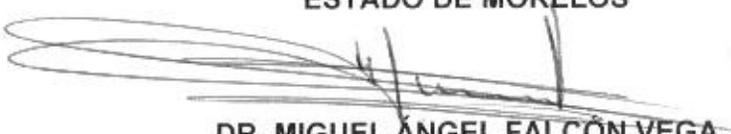
Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, mismo que tiene efectos de notificación y solo para una mayor difusión, publicítese en la página de internet de esa Institución.

Sin más por el momento, reitero a Ustedes, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Morelos; marzo 08 de 2012

**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS**


DR. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA


DR. FEDERICO GUILLERMO ESPINOSA CAMACHO



**CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**